



**ESCUELAS PÚBLICAS DE BAYONNE**  
**Oficina del Superintendente**  
**669 AVENUE A**  
**BAYONNE, NEW JERSEY 07002**

**JOHN J. NIESZ**  
*Superintendente*

**Tel. (201) 858-5817**  
**Fax. (201)858-6289**

Estimada comunidad de Bayonne:

18 de septiembre de 2024

Con el comienzo de las clases en pleno apogeo, nos gustaría recordar a nuestra comunidad sobre el uso de cascos para ciclistas. Los cascos salvan vidas y evitan lesiones. A continuación se muestra un mensaje del Centro de Recursos para Ciclistas y Peatones de Nueva Jersey <https://njbikeped.org/>

Imploro a todos que usen casco, reduzcan la velocidad en las bicicletas eléctricas y tengan cuidado. Las bicicletas eléctricas se han vuelto muy populares en Bayonne y esperamos que todos los ciclistas disminuyan la velocidad y tengan precaución en el tránsito y alrededor de los estudiantes que van a pie. Padres y tutores, hablen con sus hijos sobre el uso de cascos (es la ley) y sobre ser cautelosos al manejar cualquier tipo de bicicleta/monopatín.



## Ley de bicicletas y monopatines eléctricos de Nueva Jersey

TIPO DE VEHICULOS	MÉTODO DE PROPULSIÓN	FUENTE DE ENERGÍA	VELOCIDAD MÁXIMA ASISTIDA (MPH)	LICENCIA E INSCRIPCIÓN	CASCO	¿SE PUEDE ESTACIONAR EN LA ACERA?	¿PUEDEN TOMAR EL TRÁNSITO?
MONOPATIN ELÉCTRICO DE BAJA VELOCIDAD 	Pedal de arranque y acelerador	Eléctrico	19mph	No	Menor de 17 años	Si no bloquea ningún acceso	Si*
BICICLETA ELÉCTRICA DE BAJA VELOCIDAD 	Pedal y acelerador opcional	Eléctrico (<750W)	20mph	No	Menor de 17 años	Si no bloquea ningún acceso	Si*
BICICLETA MOTORIZADA 	Pedal y acelerador opcional	Gas o eléctrico (<50cc<1.5BHP)	28mph	Obligatorio	Obligatorio	No	No

<https://njbikeped.org/new-law-legalized-e-bikes-and-e-scooter-in-new-jersey/>

\* Las restricciones pueden variar según el organismo. PATH y NJT restringen los vehículos no plegables durante las horas pico. Los monopatines de los autobuses tienen disponibilidad limitada y puede que no quapan todos los bicicletas.

**Los dispositivos de movilidad eléctrica permiten:**

- Ahorrar en gasolina, estacionamiento y costos de viajes compartidos.
- Acceder a destinos sin necesidad de caminar o conducir.
- Reducir las emisiones de carbono.
- Realizar conexiones de "primera milla" y "última milla" para viajes en autobús y tren.
- Subir cuestas y seguir el ritmo del tráfico sin sudar.
- Ayudar a las personas con limitaciones debido a la edad, al estado físico o la discapacidad.

**Las bicicletas eléctricas y los monopatines eléctricos de baja velocidad están regulados como las bicicletas. Los conductores de bicicletas y monopatines eléctricos de baja velocidad:**

- Deben circular en el mismo sentido que el tránsito y obedecer los semáforos y las señales de tránsito.
- Deberían usar casco para minimizar posibles lesiones en la cabeza. Los cascos son obligatorios en Nueva Jersey para los menores de 17 años.
- Deben estacionar los dispositivos sin bloquear el acceso de peatones o sillas de ruedas.
- No deben circular por las aceras. En general, los senderos todo terreno no permiten el uso de bicicletas motorizadas, pero pueden permitir el uso de bicicletas y monopatines eléctricos.

La normativa varía según el municipio y el condado. Verifique todas las ordenanzas y políticas locales. Circule despacio en zonas con peatones.



Edward J. Bloustein School of Planning and Public Policy



Para más información, visite el Centro de Recursos para Ciclistas y Peatones de NJ en [njbikeped.org](https://njbikeped.org/) o el Centro de Recursos de Rutas Seguras de NJ en [saferoutesnj.org](https://saferoutesnj.org). 01.13.22



**John J. Niesz**  
 Superintendente